



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

**CONVOCATORIA PÚBLICA N°322413
MODALIDAD: MENOR CUANTIA**

DEPENDENCIA GESTORA: OFICINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DEL MECANISMO DE SELECCIÓN

El artículo 33 de la Ley 996 de 2005 prevé que durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en la segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del Estado, razón por la cual la selección de contratistas para el Estado debe efectuarse a través de procesos competitivos o públicos

2. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas en intervenir en esta etapa precontractual y en las etapas contractuales subsiguientes de este proceso para que ejerzan la veeduría, vigilancia y control correspondiente.

3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" a través de los números telefónicos: (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 4128; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71, por correo electrónico a la dirección webmaster@anticorrupcion.gov.co o en la página web www.anticorrupcion.gov.co.

Los interesados en participar de esta convocatoria, con la presentación de su propuesta se comprometen a:

- No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista de la Universidad de Nariño o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el Proceso, en relación con su Propuesta.
- No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413**

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

- Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.
- No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

4. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

No podrán presentar propuesta ni contratar, quienes se encuentren incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los estatutos internos, la Constitución y en Ley, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007. Esta situación se entenderá verificada con el aporte de la certificación de la Procuraduría General de la Nación y la suscripción de la carta de presentación de la propuesta.

5. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CONTRATAR los servicios profesionales/técnicos/asistenciales, para el desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los perfiles requeridos para apoyar la Oficina de Proyectos de Investigación y Proyecto BPIN: 2018000100016, denominado "Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa Pacífica del Departamento de Nariño"

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que, para el cumplimiento de los fines del Estado es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que según lo establecido en el Artículo 41 del Estatuto General de la Universidad de Nariño (Acuerdo 080 del 23 de diciembre de 2019, CSU) establece que la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS tiene como ámbito de competencia el desarrollo de los procesos misionales de investigación e interacción social.



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

Que la Oficina de Proyectos de Investigación, es una unidad de personal dispuesto para el apoyo administrativo y técnico de los Proyectos de Investigación con financiación externa, de tal suerte que los trámites requeridos para la ejecución de tales proyectos, deben ser ejecutados por personal profesional y asistencial, que permita el alcance de objetivos específicos, trámites internos y externos, a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Universidad de Nariño frente a las entidades financiadoras.

Que, de lo citado en el párrafo anterior, es menester especificar que la necesidad del perfil No. 1, cuyo objeto es la contratación de un Auxiliar de gestión de la información, puede ser suplida con la contratación de un técnico o profesional en las áreas mencionadas en la descripción de los perfiles, habida cuenta que las aristas investigativas de los proyectos a cargo de la Oficina de Proyectos guardan diferentes áreas del conocimiento, por tal razón aquellas son afines a los procesos existentes y su justificación se determina por la experiencia a contratar, con ello se garantiza que el apoyo a brindar por parte del contratista, supla con las necesidades de gestión de la información, en las distintas plataformas en las que se requiere incorporar información por parte de la Universidad de Nariño.

Que, conforme a lo mencionado anteriormente, la Oficina de Proyectos de Investigación, requiere para efectos de las diferentes tareas de naturaleza administrativa, determinadas por los productos que se gestan en la misma, contratar las actividades encomendadas al perfil No. 2, cuyo objeto es la contratación de un Auxiliar Administrativo, contratista que deberá ofrecer sus servicios de manera independiente apoyando la coordinación de la Oficina convocante.

Que denotada la necesidad de apoyo a las actividades de naturaleza contable, como de apoyo a las triangulaciones e informes entregables a las entidades con las cuales se tiene vínculo por parte de la Universidad de Nariño, respecto de los proyectos de investigación, se hace necesaria la contratación del perfil No.3, cuyo objeto es la contratación de un Auxiliar Contable, del cual se denotan los requisitos en la descripción de los perfiles.

Que, para efectos de realizar la proyección, asesoría y certificación de las actividades del orden contable, es menester la contratación del perfil No. 4, cuyo objeto es la contratación de un Profesional Contable, en aras de garantizar que los documentos de esta naturaleza, expedidos por la Oficina de Proyectos, se generen conforme a los requerimientos de Ley, además de realizar el acompañamiento a procesos adelantados por los diferentes proyectos de investigación con financiación externa.

Que el Proyecto **"Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa Pacífica del departamento de Nariño"**, con BPIN 2018000100016 a cargo de la Universidad de Nariño es la unidad encargada de desarrollar actividades tales como: Investigación y experimentación con especies marinas como peces, crustáceos y moluscos que permitan desarrollar paquetes tecnológicos para su cultivo evitando los efectos negativos de la pesca de extracción y permitiendo el desarrollo económico y de soberanía alimentaria de la región.



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

Que en virtud del precedente considerando, es necesaria la publicación del perfil No. 5, mediante el cual se pretende la contratación de un profesional administrativo para el apoyo del desarrollo del proyecto, mismo que podrá tener conocimiento en áreas como las especificadas, toda vez que ello tiene fundamento en la naturaleza del objeto del proyecto

Que, en virtud de lo anterior, es necesario convocar el proceso de selección de los perfiles requeridos, para ser vinculados en la modalidad de prestación de servicios a la Oficina de Proyectos de la Universidad de Nariño y al proyecto: "Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa Pacífica del departamento de Nariño".

7. PUBLICIDAD

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO, publicará la presente convocatoria, así como los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y en la página web institucional, medios con los cuales se pretende garantizar los principios de publicidad y libre concurrencia.

8. CONDICIONES GENERALES

8.1 PERFIL(ES) REQUERIDO (S):

PERFIL	NUMERO DE VACANTES	DESCRIPCION DE LOS PERFILES		
		TITULO REQUERIDO	EXPERIENCIA	MODALIDAD CONTRACTUAL
1	1	Técnico o profesional en áreas de Ingeniería Agroindustrial, Ciencias Económicas, Administrativas, contables o afines.	Mínimo de seis (6) meses de participación en la formulación de proyectos de Investigación.	Prestación de servicios
2	1	Técnico o Auxiliar en áreas de Ciencias Económicas, Administrativas, Contables o afines	Mínimo de seis (6) meses en Gestión Administrativa y de la Información.	Prestación de servicios



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

3	1	Técnico o Profesional en Áreas Contables.	Mínimo de seis (6) meses como Auxiliar Contable.	Prestación de servicios
4	1	Título Profesional de Contador.	Profesional mínima de dos (02) años. En manejo contable, mínima de un (01) año	Prestación de servicios
5	1	Profesional en Ciencias Económicas, Administración, Pecuarias, Ingeniería o Afines.	- Experiencia profesional mínima: 5 años. - Experiencia profesional certificada mínimo: 1 año en formulación de Proyectos del CTel, DNP del Sistema General de Regalías. - Experiencia profesional certificada: mínimo: 1 año en ejecución de proyectos de acuicultura o pecuarios.	Prestación de servicios

8.2 ACTIVIDADES DEL PERFIL

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PERFIL 1.	RESULTADO ESPERADO	FECHA DE ENTREGA DEL RESULTADO
Realizar la búsqueda de convocatorias de investigación y comunicar las condiciones y temporadas a los investigadores vinculados a la Universidad de Nariño de manera mensual.	Generar reportes e informes de las Convocatorias de manera resumida para que los Investigadores interesados puedan participar	Ultimo día hábil de cada mes



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413**

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

Cargar la información técnica que se debe reportar periódicamente ante las plataformas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o de la entidad encargada del financiamiento y la supervisión de los proyectos de investigación con financiación externa adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social.	Matriz de la información con documentación reportada y la respectiva evidencia del reporte	Ultimo día hábil de cada mes
Cargar la información técnica que se debe reportar en las plataformas como GESPROY o ante cualquier entidad encargada del financiamiento y la supervisión de los proyectos de investigación con financiación externa adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social de manera mensual.	Matriz de la información con documentación reportada y la respectiva evidencia del reporte	Ultimo día hábil de cada mes
Apoyar la organización y actualización de la información financiera y administrativa de los proyectos de investigación, tanto de manera física como digital mensualmente.	Informe de gestión documental	Ultimo día hábil de cada mes
Apoyar en la revisión y estructuración de los proyectos de investigación que se presentaran por los investigadores de la Universidad de Nariño en las convocatorias publicadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o por cualquier entidad financiadora externa	Informe y generación de matriz para banco de proyectos	Ultimo día hábil de cada mes

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PERFIL 2.	RESULTADO ESPERADO	FECHA DE ENTREGA DEL RESULTADO
Brindar apoyo administrativo en las actividades gestionadas por la coordinación.	Informe de gestión	Ultimo día hábil de cada mes
Cargar información mensual que sea solicitada ante las plataformas de los entes de control.	Matriz de información con soportes	Ultimo día hábil de cada mes
Informar a la Coordinación de los requerimientos y solicitudes presentados por los coordinadores o Investigadores principales de los proyectos de investigación presentando un informe semanal de los estados de los tramites consolidados.	Informe de gestión	Ultimo día hábil de cada mes
Ejercer un control sobre los documentos o soportes que hayan sido aprobados por parte de la Coordinación.	Informe de gestión documental	Ultimo día hábil de cada mes



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

Gestionar todas las reuniones que se generen en virtud de los requerimientos que se le hagan a la Coordinación	Informe de gestión	Ultimo día hábil de cada mes
Solicitar toda la información que sea requerida por la Coordinación a las diferentes dependencias de la Universidad de Nariño o a quien sea necesario.	Informe de gestión	Ultimo día hábil de cada mes
Llevar un registro y control de la información y documentación recibida por la Coordinación entregando un reporte semanal.	Informe de gestión documental	Ultimo día hábil de cada mes
Mantener organizada y actualizada de manera física y digital la documentación e información a cargo de la Coordinación de la Oficina de Proyectos de investigación.	Informe de gestión documental	Ultimo día hábil de cada mes
Ejercer control y revisión del archivo físico y digital de la Oficina de Proyectos de investigación de manera mensual.	Informe y matriz de gestión documental	Ultimo día hábil de cada mes

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PERFIL 3.	RESULTADO ESPERADO	FECHA DE ENTREGA DEL RESULTADO
Proyectar oficios de devoluciones de retenciones y reintegros solicitados por la oficina de tesorería y pagaduría en virtud de los informes de triangulación.	Matriz de oficios	Ultimo día hábil de cada mes
Proyectar informes financieros (triangulaciones), que en virtud de la ejecución de los proyectos de investigación exija la Universidad de Nariño a través de sus diferentes dependencias.	Triangulaciones e informes financieros requeridos	Quince (15) días después del cierre financiero mensual de la Universidad de Nariño
Proyectar y revisar los informes financieros de conformidad con las estipulaciones que se fijan en los contratos (y los documentos que sean parte integral de este) por medio de los cuales se regule el financiamiento de los proyectos de investigación a cargo de la Oficina de Proyectos de investigación.	Triangulaciones e informes financieros requeridos	Quince (15) días después del cierre financiero mensual de la Universidad de Nariño



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413**

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

Recopilar la información de los movimientos presupuestales relacionados con la ejecución de los proyectos de investigación a cargo de la Oficina de Proyectos de investigación.	Informe de ejecución presupuestal	Ultimo día hábil de cada mes
Revisar la documentación que se presente como soporte de legalización de la información financiera de los proyectos a cargo de la Oficina de Proyectos de investigación con financiación externa.	Informe financiero con sus debidos soportes	Ultimo día hábil de cada mes
Solicitar y manejar la información de los informes de contrapartida y ejecución de recursos financiados con sus debidos soportes que otras instituciones deban presentar en virtud de la ejecución de los proyectos de investigación a cargo de la Oficina de Proyectos de investigación.	Informe financiero de contrapartidas	Ultimo día hábil de cada mes
Ejercer un control sobre los documentos o soportes que hayan sido aprobados por parte de la Oficina de Revisoria de Cuentas o por cualquier dependencia de la Universidad los cuales son requeridos para la legalización de los avances, dicho control deberá plasmarse en el informe que se debe presentar al Vicerrector de Investigaciones e Interacción Social de manera mensual.	Informe de ejecución presupuestal e informe de gestión	Ultimo día hábil de cada mes

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PERFIL 4.	RESULTADO ESPERADO	FECHA DE ENTREGA DEL RESULTADO
Proyectar informes financieros mensuales (triangulaciones), en los que se dé cuenta de la ejecución de los proyectos investigación con financiación externa adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social, teniendo en cuenta las formalidades que exija la Universidad de Nariño	Matriz de oficios	Ultimo día hábil de cada mes
Atender todas las reuniones que se generen en virtud de la información financiera de los proyectos de investigación a cargo de la Oficina de Proyectos de investigación.	Informes de gestión	Ultimo día hábil de cada mes



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

Revisar la documentación que se presente como soporte de legalización de la información financiera de los proyectos de investigación a cargo de la Oficina de Proyectos de investigación	Informe financiero	Ultimo día hábil de cada mes
Solicitar toda la información que se requiere a las diferentes dependencias de la Universidad, así como también, a cualquier otra entidad pública, privada o mixta de la que se requiera información necesaria para ejercer el control financiero y contable de los proyectos	Informe financiero y matriz de oficios	Ultimo día hábil de cada mes
Asesorar a los investigadores respecto del manejo documental que se debe efectuar para la legalización de la ejecución contable y financiera de los proyectos de investigación adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social	Informe de gestión	Ultimo día hábil de cada mes
Llevar un registro y control de toda la información financiera y contable que corresponda a los proyectos adscritos a la Oficina de Proyectos de investigación.	Informe de ejecución presupuestal	Ultimo día hábil de cada mes
Proyectar oficios de devoluciones de retenciones y reintegros solicitados por la oficina de tesorería y pagaduría en virtud de los informes de triangulación.	Triangulaciones e informes financieros requeridos	Quince (15) días después del cierre financiero mensual de la Universidad de Nariño
Proyectar y revisar los informes financieros de conformidad con las estipulaciones que se fijan en los contratos (y los documentos que sean parte integral de este) por medio de los cuales se regule el financiamiento de los proyectos de investigación a cargo de la Oficina de Proyectos de investigación.	Triangulaciones e informes financieros requeridos	Quince (15) días después del cierre financiero mensual de la Universidad de Nariño
Proyectar y revisar los informes financieros que, en virtud de la ejecución de los proyectos de investigación con financiación externa, exija la Universidad de Nariño a través de sus diferentes dependencias.	Triangulaciones e informes financieros requeridos	Quince (15) días después del cierre financiero mensual de la Universidad de Nariño



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

Recopilar la información de los movimientos presupuestales relacionados con la ejecución de los proyectos de investigación a cargo de la Oficina de Proyectos de investigación.	Informe de ejecución presupuestal	Ultimo día hábil de cada mes
Solicitar y manejar la información de los informes de contrapartida y ejecución de recursos financiados con sus debidos soportes que otras instituciones deban presentar en virtud de la ejecución de los proyectos de investigación a cargo de la Oficina de Proyectos de investigación	Informe financieros de contrapartida	Ultimo día hábil de cada mes
Elaborar y revisar los informes financieros anteriormente mencionados dentro del plazo que permita la Universidad de Nariño, y cumplir con las fechas de presentación determinadas por los contratos de financiamiento ante las entidades financiadoras	Triangulaciones e informes financieros requeridos	Quince (15) días después del cierre financiero mensual de la Universidad de Nariño
Elaborar y revisar todo tipo de informe financiero que deba ser reportado a la Universidad o ante cualquier otra entidad, en los tiempos y lineamientos establecidos	Triangulaciones e informes financieros requeridos	Quince (15) días después del cierre financiero mensual de la Universidad de Nariño
Ejercer un control sobre los documentos o soportes que hayan sido aprobados por parte de la Oficina de Revisoría de Cuentas o por cualquier dependencia de la Universidad los cuales son requeridos para la legalización de los avances, dicho control deberá plasmarse en el informe que se debe presentar al Vicerrector de Investigaciones e Interacción Social de manera mensual	Informe de ejecución presupuestal e informe de gestión	Ultimo día hábil de cada mes
Avalar las órdenes de pago correspondientes a procesos de contratación, nómina de docentes y avances emitidas por la Oficina de Proyectos de investigación para continuar con los procesos que exija la Universidad de Nariño, cuando sean de su competencia	Matriz de información sobre la gestión realizada	Ultimo día hábil de cada mes



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

Informar al coordinador de la Oficina de Proyectos de investigación, de los hallazgos e inconvenientes que se presenten en la ejecución financiera de los proyectos investigación con financiación externa adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social	Informe de gestión	Ultimo día hábil de cada mes
---	--------------------	------------------------------

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PERFIL 5.	RESULTADO ESPERADO	FECHA DE ENTREGA DEL RESULTADO
Atención a los procesos administrativos y de gestión en la sede central en Pasto requeridos dentro de la ejecución del proyecto: "Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la Costa Pacífica del Departamento de Nariño", para el cumplimiento de actividades específicas determinadas por el Plan de Acción, generando informe de actividades conforme a los requerimientos específicos que demanda el contrato de financiación.	Reporte tipo matriz de procesos administrativos y de gestión realizados entre los meses de marzo hasta diciembre de 2022.	Ultimo día hábil de cada mes
Cargar y hacer seguimiento al aplicativo GESPROY del DNP, para el monitoreo, seguimiento y control del proyecto objeto del contrato, con la información suministrada para tal efecto y recolectada con la ejecución del mismo, para el cumplimiento de las metas planteadas por la Universidad de Nariño.	Reporte de cargue y seguimiento generado por la plataforma GESPROY del DNP entre los meses de marzo a diciembre de 2022	El día 15 de cada mes
Realizar el control y cuidado de los documentos y archivos del proyecto generados en los diferentes procesos administrativos.	Archivo de gestión organizado de forma física y virtual dependiendo de las solicitudes de la Universidad, el DNP y SGR.	Ultimo día hábil de cada mes



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

Gestionar y proyectar respuesta de la correspondencia recibida, dentro del proyecto de investigación.	Reporte tipo matriz de la correspondencia recibida y gestionada entre los meses de marzo hasta diciembre de 2022	Ultimo día hábil de cada mes
Dar trámite físico y digital de los procesos administrativos, dejando constancia de la gestión que al respecto se realiza en el proyecto, en cada área específica que el proyecto demande.	Soportes en físico y/o digital debidamente organizados y archivados de los procesos administrativos realizados entre los meses de marzo hasta diciembre de 2022.	Ultimo día hábil de cada mes
Cargar a la base de datos la información obtenida en el ejercicio de las actividades ejecutadas dentro del proyecto.	Reporte con las actividades detalladas de actividades día a día de la INFORMACIÓN cargada en la base de datos.	Diario durante los meses de octubre a diciembre de 2022.
Presentación de informes mensuales sobre las actividades relacionadas a la ejecución del contrato.	Informe que contenga la relación de actividades ejecutadas, con sus respectivos soportes.	Último día hábil de cada mes entre los meses de abril a diciembre de 2022.

8.3 PLAZO

Perfil 1. El plazo de ejecución del contrato será de tres meses (03) MESES y diez (10) DÍAS contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Perfil 2. El plazo de ejecución del contrato será de tres meses (03) MESES y diez (10) DÍAS contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Perfil 3. El plazo de ejecución del contrato será de tres meses (03) MESES y diez (10) DÍAS contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Perfil 4. El plazo de ejecución del contrato será de tres meses (03) MESES y diez (10) DÍAS contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

Perfil 5. El plazo de ejecución del contrato será de nueve (09) MESES y diez (10) DÍAS contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

8.4 VALOR DEL CONTRATO

Perfil 1. El valor del contrato resultante de la presente convocatoria es por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) m/cte.

Perfil 2. El valor del contrato resultante de la presente convocatoria es por en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) m/cte.

Perfil 3. El valor del contrato resultante de la presente convocatoria es por en la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000 m/cte.

Perfil 4. El valor del contrato resultante de la presente convocatoria es por en la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$11.200.000) m/cte.

Perfil 5. El valor del contrato resultante de la presente convocatoria es por en la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 36.235.373) m/cte.

8.4.1 FORMA DE PAGO

La Universidad de Nariño pagará el valor de los contratos resultantes de la presente convocatoria, de la siguiente manera:

Perfil 1. Cuatro pagos iguales por la suma de: **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2.000.000)**, con la entrega de cada informe de actividades, avalado por el correspondiente supervisor.

Perfil 2. Cuatro pagos iguales por la suma de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000)**, con la entrega de cada informe de actividades del contratista, avalado por el correspondiente supervisor.

Perfil 3. Cuatro pagos iguales por la suma de: **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2.000.000)**, con la entrega de cada informe de actividades, avalado por el correspondiente supervisor.

Perfil 4. Cuatro pagos iguales por valor de: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.800.000)**, con la entrega de cada informe de actividades, avalado por el correspondiente supervisor.



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

Perfil 5. Un primer pago por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE NUEVE PESOS (\$ 2.855.129)**, con la entrega del primer informe de actividades, avalado por el correspondiente supervisor y nueve pagos iguales por la suma de: **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$3.708.916)**, con la entrega de informe de actividades, avalado por el correspondiente supervisor

8.4.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Los contratos resultantes de la presente convocatoria serán cubiertos con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos por la Oficina de Presupuesto de la Universidad de Nariño.

PERFIL	NÚMERO DE CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO A AFECTAR
1	0158-1	04 de enero de 2022 con adición presupuestal del 18 de febrero de 2022	\$ 8.000.000
2	0158-1	04 de enero de 2022 con adición presupuestal del 18 de febrero de 2022	\$ 10.000.000
3	0158-1	04 de enero de 2022 con adición presupuestal del 18 de febrero de 2022	\$ 8.000.000
4	0158-1	04 de enero de 2022 con adición presupuestal del 18 de febrero de 2022	\$ 11.200.000
5	922	Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías 11 de enero de 2022	\$ 36.235.373

8.5 SUPERVISIÓN

La **UNIVERSIDAD DE NARIÑO** ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor, el cual será quien ejerza la coordinación de la Oficina de Proyectos de Investigación, para los perfiles No. 1, 2, 3 y 4.



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

La **UNIVERSIDAD DE NARIÑO** ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor, el cual será el Director del Proyecto, para el perfil No. 5

El supervisor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación de la Universidad de Nariño.

9. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN Y DEMÁS REGLAS DE LA SELECCIÓN.

los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos, los cuales serán verificados por el Comité Evaluador.

- ✓ Hoja de Vida.
- ✓ Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Certificados Académicos.
- ✓ Certificados de experiencia profesional o relacionada según aplique.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios, con expedición no superior a un mes.
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales, con expedición no superior a un mes.
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales, con expedición no superior a un mes.
- ✓ Antecedentes RNMC Registro Nacional de Medidas Correctivas, con expedición no superior a un mes.
- ✓ Definición de la situación militar, en el evento que ello aplique.

Nota: los aspirantes deberán acreditar o certificar según el caso y expedido por la autoridad competente, si presenta una de las siguientes condiciones:

- Minorías étnicas.
- Personas con en condición de discapacidad.

9.1. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida debe ser enviada en medio digital al correo: recepcionconvocatoriasopi@udenar.edu.co al asunto del correo se debe especificar el número de la convocatoria y el perfil al cual se está aspirando.

Ténganse como condiciones de presentación las siguientes:



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413**

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

- ✓ La hoja de vida en el formato de la función pública y los documentos anexos y certificaciones, deben redactarse en español y presentarse por medio digital.
- ✓ La Universidad de Nariño se reserva el Derecho de verificar la información presentada o la faltante que pueda ser objeto de consulta.

9.2. RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE

Los aspirantes deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con los requisitos de la convocatoria y podrán aportar los documentos que estimen necesarios para la elaboración y presentación de sus hojas de vida, además de los señalados en el numeral anterior.

Todas las interpretaciones equivocadas, que, con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el aspirante respecto de las condiciones de estos términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

9.3. DOCUMENTOS SUBSANABLES

Serán subsanables aquellos documentos que no sean considerados como factores de evaluación. El comité de selección, podrá requerir por el correo electrónico del aspirante, para que allegue los documentos faltantes, el aspirante deberá entregar los documentos requeridos dentro del término señalado por la Universidad.

9.4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS HOJAS DE VIDA

Cuando el aspirante incurra en una de las causales mencionadas en este numeral, su hoja de vida quedará rechazada y por lo tanto no tendrá evaluación alguna:

- Cuando la hoja de vida, se presente en formato diferente al exigido y no se adjunte alguno de los documentos exigidos en los términos de referencia que sean necesarios para calificar los factores de evaluación. (Idoneidad Profesional).
- Cuando habiendo sido requerido para que subsane documentos, no lo realice dentro del término señalado.
- Cuando el aspirante remita hoja de vida que no cumpla con el perfil requerido en estos términos de referencia.
- Enviar la hoja de vida en día y horario diferente al señalado en el cronograma.
- Igualmente son causales de rechazo las contempladas en los artículos 59 y 60 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño - Acuerdo 126 de 2014.
- No haber alcanzado un puntaje mínimo definitivo después de aplicados los instrumentos de selección, en caso de consagrarse puntaje mínimo.
- Los demás casos contemplados por la ley.



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

10. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

10.1. COMITÉ DE SELECCIÓN.

El Comité de selección, será el encargado de realizar la revisión y evaluación de las Hojas de Vida de los aspirantes, así como de realizar la aplicación de los instrumentos de selección y resolver las objeciones que haya lugar.

El Comité de selección estará conformado de la siguiente manera:

- ✓ Coordinadora de la Oficina de Proyectos.
- ✓ Director del Proyecto "Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa Pacífica del departamento de Nariño", con BPIN 2018000100016.
- ✓ Profesional Jurídico del Proyecto "Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa Pacífica del departamento de Nariño", con BPIN 2018000100016.
- ✓ Profesional Departamento de Contratación.
- ✓ Profesional Jurídico Oficina de Proyectos de Investigación.

11.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Serán factores de evaluación los siguientes: (Máximo 100 puntos).

11.1. PERFIL 1

N°.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	DESCRIPCIÓN
1.	Idoneidad	10 puntos	- Título de pregrado o de técnico en áreas de Ingeniería agroindustrial, ciencias económicas, administrativas, contables o afines.
2.	Instrumentos de selección	60 puntos	- Prueba de conocimientos específicos: Evaluación escrita de selección múltiple con única respuesta conformada por 10 preguntas que deberá ser desarrollada en máximo 30 minutos.



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

			<p>El contenido de dicho instrumento corresponde a las áreas de formulación de proyectos y gestión de la información (40 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista (20 puntos).
3	Experiencia	20 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Especifica: (Participación en el desarrollo de proyectos de investigación.)
4	Apoyo Nacional	10 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Nacionales colombianos (10 puntos) - Extranjeros (5 puntos)

11.2. PERFIL. 2

N°.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	DESCRIPCIÓN
1.	Idoneidad	10 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Título o certificación de auxiliar o técnico en ciencias económicas, administrativas, contables o afines
2.	Instrumentos de selección	60 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba de conocimientos específicos: Evaluación escrita de selección múltiple con única respuesta conformada por 20 preguntas que deberá ser desarrollada en máximo 30 minutos. <p>El contenido de dicho instrumento corresponde a las áreas de administrativas y de gestión de la información (30 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista (30 puntos).
3	Experiencia	20 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Laboral: (haber contratado con entidades públicas)



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

4	Apoyo Nacional	10 puntos	<ul style="list-style-type: none">- Nacionales colombianos (10 puntos)- Extranjeros (5 puntos)
---	----------------	-----------	---

11.3. PERFIL 3

N°.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	DESCRIPCIÓN
1.	Idoneidad	10 puntos	<ul style="list-style-type: none">- Título de profesional, técnico o auxiliar de contabilidad.
2.	Instrumentos de selección	60 puntos	<ul style="list-style-type: none">- Prueba de conocimientos específicos: Evaluación escrita de selección múltiple con única respuesta conformada por 20 preguntas que deberá ser desarrollada en máximo 30 minutos. El contenido de dicho instrumento corresponde a las áreas contables y financiera (30 puntos).- Entrevista (30 puntos).
3	Experiencia	20 puntos	<ul style="list-style-type: none">- Específica (técnico o profesional contable en entidad pública)
4	Apoyo Nacional	10 puntos	<ul style="list-style-type: none">- Nacionales colombianos (10 puntos)- Extranjeros (5 puntos)

11.4. PERFIL 4

N°.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	DESCRIPCIÓN
1.	Idoneidad	10 puntos	<ul style="list-style-type: none">- Título de Pregrado en Contaduría pública. (10 puntos).



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

2.	Instrumentos de selección	60 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba de conocimientos específicos: Evaluación escrita de selección múltiple con única respuesta conformada por 20 preguntas que deberá ser desarrollada en un máximo 30 minutos. El contenido de dicho instrumento corresponde a las áreas contables y financieras (30 puntos). - Entrevista (30 puntos).
3	Experiencia	20 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Especifica (Profesional contable en entidad pública)
4	Apoyo Nacional	10 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Nacionales colombianos (10 puntos) - Extranjeros (5 puntos)

11.5. PERFIL. 5

N°.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	DESCRIPCION
1.	Idoneidad	5 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Pregrado en Ingeniería acuícola, ciencias económicas, administrativas, contables o afines. (5 puntos).
2.	Instrumentos de selección	40 puntos	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba de conocimientos específicos: Evaluación escrita de selección múltiple con única respuesta conformada por 20 preguntas que deberá ser desarrollada en máximo 30 minutos. El contenido de dicho instrumento corresponde a las áreas de formulación y ejecución de



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

			proyectos financiados por Proyectos de CTeL, DNP del Sistema General de Regalías (20 puntos). - Entrevista (20 puntos).
3	Experiencia	50 puntos	- Experiencia profesional: 5 a 10 años (1 punto/año, máximo-10 puntos) - Experiencia profesional certificada: 1 a 5 años en formulación y ejecución de proyectos del CTeL, DNP del Sistema General de Regalías. (4 puntos/año, máximo 20 puntos) - Experiencia profesional certificada: 1 a 5 años en ejecución de proyectos de acuicultura o pecuarios. (4 puntos/año, máximo 20 puntos)
4	Apoyo Nacional	5 puntos	- Nacionales colombianos (5 puntos)

El puntaje definitivo mínimo que se debe obtener corresponde a 70 puntos. El aspirante que no alcance dicho puntaje no será tenido en cuenta.

11.6. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Tratándose de una convocatoria mediante la cual se pretende la selección de personal administrativo para la UNIVERSIDAD, en caso de presentarse empate entre dos o más aspirantes, el Comité de Selección tendrá como criterios de desempate, en su respectivo orden, los siguientes:

1. Haber obtenido el mayor puntaje en los instrumentos de selección escritos.
2. Personas que aspiren laboralmente a su primera contratación.
3. Minorías étnicas.
4. Víctima del conflicto armado colombiano, situación que se acreditará con el respectivo certificado proferido por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

5. Nacionales colombianos.
6. Personas en situación de discapacidad.

12. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria	10 de marzo de 2022		Portal web Udenar Http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación http://contratacion.udenar.edu.co/ SECOP 1 www.colombiacompra.gov.co
Recepción de hojas de vida debidamente soportadas.	11 de marzo de 2022	hasta las 4:00 p.m.	Al correo electrónico: repcionconvocatoriasopi@udenar.edu.co
Verificación de requisitos mínimos y soportes.	14 de marzo de 2022		Comité de Selección
Publicación de informe de preseleccionados	15 de marzo de 2022		Portal web Udenar Http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación http://contratacion.udenar.edu.co/ SECOP 1 www.colombiacompra.gov.co
Recepción de subsanaciones y documentos al informe de preseleccionados	16 de marzo de 2022	Hasta las 4:00 p.m	Al correo electrónico: repcionconvocatoriasopi@udenar.edu.co
Publicación de convocados a la aplicación de instrumentos de selección	18 de marzo de 2022		Portal web Udenar Http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación http://contratacion.udenar.edu.co/ SECOP 1 www.colombiacompra.gov.co



Universidad de
Nariño

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO N°322413

Código: CYC-GEF-FR-42

Página: 1 de 23

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-09-07

Aplicación de instrumentos de selección	22 de marzo de 2022	10:00 a.m	Lugar de aplicación de Instrumentos de Selección: Bloque 5 administrativo 2do Piso, Aula: 206 – Universidad de Nariño - Sede VIPRI
Publicación de Resultados	23 de marzo de 2022		Portal web Udenar Http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación http://contratacion.udenar.edu.co/ SECOP 1 www.colombiacompra.gov.co
Celebración del contrato e inicio del servicio	Dentro de los 5 días siguientes a la publicación del informe de Resultados finales		Universidad de Nariño Sede Torobajo – Calle 18 No. 50-02 – Pasto.

El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la Plataforma de Contratación y por la página SECOP I. Será responsabilidad del aspirante revisar las comunicaciones y publicaciones.

La Universidad de Nariño, agradece su participación.

WILLIAM ALBARRACIN HERNANDEZ

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1999

Proyectó: Alvaro Andres Rodriguez Enríquez

Revisó: Daniela Pantoja – Profesora Asistente: Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa Pacífica del departamento de Nariño, con BPN 2018000100016

revisó: Kelly Chingal – Coordinadora Oficina de Proyectos

Aprobó: Marco Antonio Imués – Investigador Principal Oficina de Proyectos: Desarrollo científico experimental para el fortalecimiento y la diversificación de la acuicultura marina en la costa Pacífica del departamento de Nariño, con BPN 2018000100016